R- DNAT - 2016 - 2241
Salta, 14 de diciembre de 2016
EXPEDIENTE Nº 10.680/2016

OK

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 53, elevado por el alumno FEDERICO MARTIN ESPINOSA, LU Nº: 404.218, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y:

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21, la Dirección de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2º Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente;

Que el alumno se encuentra exceptuado de lo dispuesto en el artículo cuarto, inc. b, de la resolución CDNAT-2012-0295,

Que a fs. 63, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación de la Directora, el codirector y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar el alumno FEDERICO MARTIN ESPINOSA, LU Nº: 404.218, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL ASOCIADO A OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN COMPLEJO INDUSTRIAL Y ELABORACION DE MAPA DE RUIDO".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Ing. Silvina Eugenia Barros y como codirector el Ing. Pablo Campos.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna FEDERICO MARTIN ESPINOSA, LU Nº: 404.218, con los siguientes docentes:

TITULARES:

M.SC. HECTOR-ALEJANDRO REGIDOR

LIC. VIRGILIO NUÑEZ

ING. JOSE FERNANDO ARAMAYO

Filename: R- DEC-2016-2241





Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

> R- DNAT - 2016 - 2241 Salta, 14 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.680/2016

SUPLENTES:

M.SC. HECTOR ALEJANDRO NUÑEZ

ING. DIEGO DEL VALLE
ING. CRISTIAN DOMINGUEZ

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, codirector, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

MG. LUCIA BÉATRIZ DEL CARMEN NIEVA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM D E C A N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2016-2241